II) FASE DE EJECUCIÓN:

Durante esta fase se llevan a cabo todas las acciones destinadas a poner en práctica las medidas del "Plan de Prevención y Desalojo" implementadas durante la Fase de Planificación.

En esta fase los directivos, docentes, empleados y alumnos, llevan a cabo las medidas de protección planificadas, e inician las acciones prioritarias destinadas a controlar la situación durante las primeras horas después del suceso, antes de obtener la asistencia del personal especializado en atención de emergencias. También se consideran en esta fase, las responsabilidades extraordinarias que el personal directivo y docente tendría que asumir a fin de ofrecer cuidados y refugio a la población estudiantil que puede quedar desamparada luego de un terremoto.

Esta fase comprende la protección física del personal y alumnado de la institución, durante la ocurrencia real o simulada de un evento sísmico, el desalojo hacia las áreas de seguridad previamente establecidas, la atención de las emergencias que pudieran presentarse a causa del sismo, y la posterior custodia y manutención de los alumnos, hasta que sus padres o representantes acudan a retirarlos del plantel.

La eficiencia del "Plan de Prevención y Desalojo" puede ser puesta a prueba durante esta fase. Cuanto mejores hayan sido las acciones implementadas y la capacitación impartida durante la Fase de Planificación, mejor será el desempeño tanto de los alumnos como del personal integrante de la "Brigada de Protección Educativa", durante y después del desalojo de la institución.

La Fase de Ejecución puede ser dividida en tres etapas:

A) Etapa de Simulación

B) Etapa de Desalojo

C) Etapa de Respuesta

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

Los simulacros de desalojo son el recurso práctico que permite fomentar, en los alumnos y personal de la institución educativa, la adopción de patrones de comportamiento y actitudes de autoprotección, así como poner a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas ante los efectos generados por un movimiento sísmico, o cualquier otro fenómeno natural o causado por el hombre que pudiera generar daños materiales y/o humanos.

El objetivo de los simulacros es el establecimiento de pautas de comportamiento, actitudes y formas de organización, para que los alumnos y personal de la institución educativa, respondan rápida y eficazmente ante los diversos fenómenos causantes de situaciones de emergencia.

Todas las actividades previstas en esta etapa, están orientadas a crear las condiciones necesarias para llevar a cabo los simulacros de desalojo, de manera realista, organizada y efectiva Esto implica el establecimiento de la cantidad y fechas de los simulacros a efectuarse, la notificación a los organismos de seguridad, padres y representantes y comunidad cercana al plantel, acerca de la realización de los mismos, la designación de grupos de evaluadores y la producción de la ambientación adecuada para hacer dichos desalojos lo mas cercanos a la realidad posible

1) **Primera Actividad:** Establecer la cantidad y fecha de realización de los simulacros de desalojo.

2) **Segunda Actividad:** Notificar a los organismos de seguridad y atención de emergencias, a la comunidad cercana al plantel y a los padres y representantes, acerca de la realización de los simulacros de desalojo.

3) **Tercera Actividad:** Designar a los responsables de dar inicio, ambientar y controlar los simulacros de desalojo.

4) **Cuarta Actividad:** Conformar un grupo de observadores, para evaluar los simulacros de desalojo.

5) **Quinta Actividad:** Llevar a cabo sesiones cortas informativas (*briefings*),tanto con los responsables como con los observadores, previa a la realización de los simulacros de desalojo.

6) **Sexta Actividad:** Producir la ambientación adecuada para simular un desastre o emergencia.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

1) PRIMERA ACTIVIDAD:

1) **Primera Actividad:** Establecer la cantidad y fecha de realización de los simulacros de desalojo.

Previamente a la realización, por vez primera, de un simulacro de desalojo general de una edificación educativa, y con el fin de lograr un comportamiento adecuado y una repuesta organizada de los alumnos y personal durante y después de dicho desalojo, es necesario realizar a manera de ensayo, varios simulacros consecutivos (aproximadamente tres (3), uno (1) cada semana), en los cuales se incremente, de manera paulatina, la destreza de los miembros de la comunidad educativa, para protegerse de los elementos que pudieran causarles daños durante un sismo, desalojar de manera segura, rápida y efectiva hacia las áreas de concentración, llevar a cabo las acciones de respuestas ante las emergencias que pudieran haberse suscitado y proceder luego a la entrega organizada de los alumnos, a los representantes que acudan a buscarlos al plantel.

Estos simulacros de desalojo previos, involucraran la realización de:

a) Un primer simulacro de desalojo, por sectores de todas las secciones ubicadas en un sector (o ala) de plantel; en este simulacro, se informará con suficiente anticipación, a los alumnos y personal, de cada sector (o ala) del plantel, la fecha y hora exactas del simulacro. Todas las secciones ubicadas en dicho sector (o ala) del plantel desalojarán hacia el área (o áreas) de concentración, observándose las posibles dificultades que pueden presentarse en dicho desalojo, para corregirlos en simulacros posteriores. Asimismo, todas las secciones ubicadas en cada uno de los sectores (o alas) del plantel, realizarán este simulacro previo, en horas o fechas diferentes entre sí.

b) Un segundo simulacro de desalojo, general, de todas las secciones del plantel simultáneamente; para este simulacro se indicará, con suficiente anticipación, la fecha y hora exacta del mismo, de tal manera que cuando se lleve a cabo, no haya sorpresa entre el alumnado y personal de la institución.

c) Un tercer simulacro de desalojo, general, de todas las secciones simultáneamente; a diferencia de anteriormente citado, para este simulacro solo se especificará la fecha exacta de realización, más no la hora en que se llevará a cabo. Esto se realiza de esta manera, a fin de acostumbrar paulatinamente al personal y alumnado del plantel a realizar dicho simulacro en cualquier momento de emergencia, sin que exista un aviso preliminar.

Estos simulacros previos, permitirán detectar posibles fallas o puntos críticos (donde haya congestionamientos, falta de seguridad u organización, etc.) durante los desalojos generales del plantel, con mayor rapidez y orden posible

Una vez realizados estos simulacros previos, es posible llevar a cabo un simulacro de desalojo general, de todas las secciones del plantel simultáneamente, para el cual no se indicarán ni la fecha ni la hora del mismo, a fin de introducir completamente el elemento sorpresa, en este proceso de acondicionamiento de los alumnos y personal del plantel hacia los simulacros de desalojo.

Es necesario entonces, que el "Comité de Protección Educativa" establezca con suficiente anticipación la cantidad, fecha y horas precisas de realización de estos simulacros de desalojo y los registre en su programación de actividades.

Es conveniente señalar que los simulacros de desalojo generales deberían por conveniencia, llevarse a cabo en fechas y horas en los cuales interfiera lo menos posible con actividades tales como exámenes, exposiciones, etc., a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento del proceso educativo; igualmente es conveniente llevar a cabo los simulacros generales, cuando la ocupación por parte de los alumnos sea mayor, o sea cuando haya más alumnado en el plantel, para así, de ocurrir un sismo en estos momentos de máxima afluencia, el comportamiento del alumnado y personal sea el más parecido a una situación real.

También se sugiere, que la hora a la cual se prevean los simulacros, sea lo más cercana a la hora del receso principal, o a la hora de salida del plantel, para que así, una vez concluido el simulacro, los alumnos puedan dispersarse y relajarse, antes de volver a sus aulas de clases o volver a sus hogares.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

2) SEGUNDA ACTIVIDAD:

2) **Segunda Actividad**: Notificar a los organismos de seguridad y atención de emergencias, a la comunidad cercana al plantel y a los padres y representantes, acerca de la realización de los simulacros de desalojo.

Los ruidos fuertes producidos para la ambientación del simulacro de desalojo, la movilización súbita de todos los alumnos hacia las áreas de concentración, el sonido de la alarma, entre otros aspectos, pueden hacer parecer a los habitantes cercanos al plantel, que ha ocurrido una verdadera emergencia dentro del mismo, originando una situación de convergencia masiva de personas, y en algunos casos, hasta de personal de los organismos de seguridad y atención de emergencias, que hayan sido alertados por los mismos vecinos.

Por lo tanto es conveniente, antes de llevar a cabo un simulacro de desalojo general del plantel, efectuar notificaciones escritas a las comandancia locales de las Fuerzas Armadas (Policía, Guardia Nacional, Dirección de los Servicios de Inteligencia Policial -DISIP-, Cuerpo Técnico de Policía Judicial -CTPJ-), FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc., informándoles acerca de la realización de estos simulacros, detallando el día y la hora aproximada de la actividad. En la misma notificación, se puede solicitar la colaboración de personal de estos organismos para que participen como personal de apoyo, observadores y/o evaluadores en estos simulacros de desalojo.

Si durante el simulacro de desalojo de la edificación, se requiere que los alumnos o personal del plantel atraviesen una calle transitada, o restringir o desviar el tráfico vehicular de alguna manera, se solicitará a la Dirección de Tránsito Terrestre o a la Policía Vial, la autorización respectiva para llevar a cabo estas acciones. Es posible, al igual que en el caso anterior, solicitarles su colaboración a fin de que designen algún funcionario para que apoye estas labores. Así mismo, será necesario informar, a través de una breve nota escrita, a los habitantes de las viviendas o establecimientos comerciales ubicados en las cercanías del plantel, acerca de la realización de estos simulacros de desalojo.

Las notificaciones de los organismos de seguridad y atención de emergencias, y a la comunidad cercana al plantel, deberán hacerse al menos con cinco (5) días de anticipación a los simulacros de desalojo generales (para los simulacros parciales, por sección y por sector del plantel, no será necesario enviar notificaciones) para darles tiempo suficiente de tomar medidas preventivas (respecto al tráfico, o designación de personal de apoyo, por ejemplo) que mejoren el desarrollo de dicho simulacro.

Es necesario así mismo, mantener informados a los padres y representantes acerca del proceso de desarrollo del "Plan de Prevención y Desalojo" emprendido en el plantel. Para ello, es conveniente enviar comunicaciones, en las que se les explique a los padres y representantes que las acciones que se llevan a cabo, no pretender crear ansiedad o miedo en los alumnos, sino prepararlos para una eventualidad que pudiera ocurrir. Estas comunicaciones, deberían ser enviadas a los padres y representantes, al menos una semana antes de comenzar los simulacros de desalojo generales, para informarlos de manera previa y no crearles incertidumbre, cuando los niños le detallen con sus propias palabras, las actividades que se llevaron a cabo en el plantel.

En el Anexo N° 24, encontrará algunos "Modelos de Cartas de Notificación sobre la Realización de Simulacros de Desalojo" que podrá utilizar para informar a los organismos de seguridad y atención de emergencias, a la comunidad cercana al plantel y a los padres y representantes, sobre la realización de los simulacros de desalojo en el plantel

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

3) TERCERA ACTIVIDAD:

3) **Tercera Actividad:** Designar a los responsables de dar inicio, ambientar y controlar los simulacros de desalojo.

Con el fin de establecer una "ambientación", que "simule" de la manera más real posible los efectos que podría generar un evento destructivo, se deben designar al menos tres personas responsables de dicha ambientación, quienes estarían encargados de la utilización de artefactos que produzcan humo, fuego, detonaciones ruidosas y otros efectos que sirvan para dar cierto realismo a los simulacros de desalojo. (Ver Fase de Ejecución, Etapa de Simulación, Sexta actividad).

Asimismo, una de estas personas designadas, tendrá la responsabilidad de dar inicio al simulacro de desalojo, haciendo sonar la alarma respectiva. Es obvio que la activación de la alarma debe estar sincronizada con los efectos sonoros y/o visuales de ambientación del simulacro de desalojo, a fin de lograr los efectos deseados.

También corresponderá a estas personas, el dar la señal a los miembros de las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) que participan en el simulacro de desalojo, para que inicien las labores de apoyo y control relacionadas con dicho simulacro.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

4) CUARTA ACTIVIDAD:

4) **Cuarta Actividad:** Conformar un grupo de observadores, para evaluar los simulacros de desalojo.

Un aspecto importante a considerar cuando se realizan los simulacros de desalojo, es su evaluación; Esta permite determinar la efectividad de las medidas que se han tomado en la institución educativa como parte del "Plan de Prevención y Desalojo". Un simulacro de desalojo permite poner a prueba estas medidas adoptadas, y es un fiel reflejo de cuan bien se han llevado a cabo las mismas dentro de la institución educativa.

Para realizar la evaluación es necesario contar con un grupo de personas que puedan colaborar en este sentido. El numero de estos "observadores" dependerá del tamaño del plantel y de la cantidad de alumnos y personal existentes. Un observador por cada cien integrantes de la institución educativa, es una proporción base con la cual se puede comenzar, y que podrá variarse en virtud de las características propias del plantel.

Estos "observadores" pueden ser personal docente del mismo plantel, que pertenezcan al Grupo de Supervisión, y que no tengan asignada otra tarea luego del desalojo, que la de custodiar a los alumnos en las áreas de seguridad. También (y esto es recomendable para los primeros simulacros que se lleven a cabo en la institución educativa) es posible contar con apoyo de algunos miembros de las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) que participan en el simulacro de desalojo, para que funjan como observadores. De ser esto ultimo el caso, los observadores se ubicarán en lugares estratégicos en los que no interrumpan el curso normal del simulacro de desalojo, y que permitan evaluar y anotar los comentarios con discreción y exactitud.

> *Cada uno de los "observadores" deberá tener una copia de la planilla de "Evaluación del Simulacro de Desalojo" (Anexo N° 25) en las cuales se registraran todos los aspectos relevantes observados durante el desarrollo de esta actividad.*

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

5) QUINTA ACTIVIDAD:

5) **Quinta Actividad:** Llevar a cabo sesiones cortas informativas (*briefings*), tanto con los responsables como con los observadores, previa a la realización de los simulacros de desalojo.

Poco tiempo antes de llevar a cabo cada simulacro de desalojo (de 30 a 15 min.) se debe conducir una breve reunión con todas las personas responsables de la ambientación, así como con los observadores, a fin de darles instrucciones finales necesarias para que el simulacro se desarrolle de manera exitosa. Sincronizar los relojes, para que todas las acciones a llevarse a cabo estén coordinadas entre si; Precisar la hora exacta a la cual se iniciaran las diferentes acciones, y señalar la ubicación inicial, la ruta de desplazamiento y la posición final de cada uno de los involucrados en el desalojo, serán indicaciones que deberán ser dadas en detalle para que no ocurran confusiones que puedan causar contratiempos durante este ejercicio practico.

También se deberán detallar las instrucciones para el llenado de la planilla "Evaluación del Simulacro de Desalojo" (Anexo N° 25) y asegurarse que han sido bien comprendidas por todos los observadores, para evitar mala interpretación cuando se lleven a cabo la organización y computación de los datos recopilados.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

A) ETAPA DE SIMULACIÓN:

6) SEXTA ACTIVIDAD:

6) **Sexta Actividad:** Producir la ambientación adecuada para simular un desastre o emergencia.

Ya se ha señalado que los simulacros constituyen el mejor medio para conseguir un entrenamiento esencial en la ejecución eficaz de un "Plan de Prevención y Desalojo" de una edificación educativa. Pero para ello, es necesario "simular" de la manera más real posible, las condiciones que se presentarán dentro del plantel, cuando ocurra un movimiento sísmico u otro evento destructivo. Así, cuando la emergencia real se haga presente, los alumnos y personal actuaran de una manera mas calmada y efectiva, puesto que los elementos sorpresivos asociados con la emergencia, ya no serán tan extraños y sentirán mucho menos temor y aprensión que si fuese la primera vez que lo experimentaran.

Es cierto que es muy difícil someter a una edificación a un movimiento vibratorio artificial, que simule un sismo, o generar un incendio de grandes proporciones dentro de la edificación educativa, pero si es posible utilizar otros elementos que introduzcan imágenes o ruidos que podrían presentarse en una situación de emergencia real.

Para ello, los responsables de la "ambientación" (Ver Fase de Ejecución, Etapa de Simulación, Tercera actividad), estarán encargados de la utilización de artefactos que produzcan humo, fuego, detonaciones ruidosas y otros efectos que sirvan para dar cierto realismo a los simulacros de desalojo.

Se debe coordinar con los miembros de las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) la selección de los lugares de colocación de los artefactos pirotécnicos a utilizar, así como todo aquel conjunto de medidas que garanticen la seguridad en el manejo y uso de estos artefactos, para evitar que causen cualquier tipo de lesión entre quienes los operan, o los que participan en estos simulacros de desalojo.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

B) ETAPA DE DESALOJO:

Durante esta etapa se efectúa el entrenamiento práctico del personal y alumnado de la institución, a fin de crear una respuesta automática y condicionada, que permita la protección adecuada en el momento en que ocurra un sismo. Se hará sonar la señal de alarma, para que luego de que cese el movimiento telúrico se proceda a desalojar de manera ordenada, rápida y segura, hacia el área (o áreas) de concentración previamente demarcada. En cada sección, el docente contará con el apoyo de dos alumnos guías, los cuales ayudarán y velarán porque sus compañeros cumplan las normas establecidas para el desalojo.

1) **Primera Actividad:** Activar el sistema de alarma de emergencia.

2) **Segunda Actividad:** Ejecutar las normas de protección en caso de terremotos.

3) **Tercera Actividad:** Proceder al desalojo de la edificación y reunir a todos los alumnos y personal en las áreas de concentración demarcadas.

4) **Cuarta Actividad:** Difundir las observaciones e indicaciones pertinentes a todos los alumnos y personal reunido en las áreas de concentración.

5) **Quinta Actividad:** Regresar al aula de clases y a los sitios de trabajo ó permanecer en el área (o áreas) de concentración hasta que la situación lo requiera.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

B) ETAPA DE DESALOJO:

1) PRIMERA ACTIVIDAD:

1) **Primera Actividad:** Activar el sistema de alarma de emergencia.

En el mismo momento en que se inicien las actividades de "ambientación" (las primeras detonaciones ruidosas, si se trata de un simulacro) o se sientan las primeras sacudidas del movimiento sísmico (si se trata de un evento real), la persona responsable deberá activar el sistema de alarma de emergencia, para indicar a los alumnos y personal de la institución, que deben adoptar las medidas de protección señaladas durante las charlas de prevención.

Como ya fue establecido anteriormente (Fase de Planificación, Etapa de Implementación, Séptima actividad) el control de activación, switch o botón de encendido de la alarma, deberá encontrarse preferiblemente en una oficina en la cual la persona responsable permanezca la mayor parte del tiempo posible (se recomienda que esta persona responsable sea el Director o una secretaria de esa oficina).

Esta señal de alarma de emergencia, puede ser utilizada también, para indicar a los alumnos y personal del plantel, la presencia de una situación de emergencia, diferente a un movimiento sísmico, siempre y cuando se hayan establecido de antemano los criterios respectivos. Por ejemplo, si suena la alarma y no hay ninguna indicación de movimiento sísmico (no hay vibración de los objetos a su alrededor, ni se siente un temblor de tierra) los alumnos deberán, en lugar de resguardarse bajo los pupitres, desalojar inmediatamente hacia las áreas de concentración, siguiendo las mismas indicaciones que si se tratase de un movimiento sísmico.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

B) ETAPA DE DESALOJO:

2) SEGUNDA ACTIVIDAD:

2) **Segunda Actividad:** Ejecutar las normas de protección en caso de terremotos.

Ya que los terremotos se presentan sin ningún aviso, las acciones de protección deben ser tomadas inmediatamente a la primera indicación de un movimiento sísmico. No habrá tiempo de reflexionar sobre lo que se debe hacer, solo para reaccionar de manera instantánea y automática.

Por lo tanto, a la primera señal de un movimiento sísmico (o de las detonaciones ruidosas, en caso de estarse realizando un simulacro de desalojo) y habiéndose escuchado o no, la señal de alarma de emergencia, todos los alumnos y personal de cada una de las aulas, oficinas, laboratorios y otras áreas del plantel deberán suspender de inmediato toda actividad que estén realizando, y proceder a llevar a cabo las acciones previamente establecidas para actuar durante una situación de emergencia (Ver Anexo N° 20, "Instrucciones a seguir en caso de un Desalojo de Emergencia").

A tal efecto, el docente deberá dar una orden tal como "Terremoto", "Cubrirse", "Abajo" o alguna otra que le indique a los alumnos que se coloquen bajo su pupitre o mesa de trabajo, y luego se resguardará bajo su escritorio o mesa de trabajo, donde permanecerá hasta que cese el movimiento. De no encontrarse el docente en ese momento en el aula, será alguno de los alumnos guías quién de la orden. Sin embargo los alumnos deberán colocarse bajo el pupitre o mesa de trabajo, ante el menor indicio de movimiento sísmico, aún cuando nadie dé dicha orden de protección.

Si se encuentra en la biblioteca, deberán alejarse de ventanas y estantes de libros y buscar una protección adecuada. Si se encuentra en un laboratorio o en la cocina, se deberán apagar (si es posible) todos los mecheros u hornillas encendidas, antes de proceder a cubrirse. Asimismo deberá mantenerse lejos de productos químicos peligrosos que pudieran caer sobre él o salpicarle.

Si el docente o algún alumno se encuentra en los pasillos, escaleras u otras áreas del plantel donde no hay algún mueble fuerte bajo el cual buscar refugio, deberá alejarse de ventanas, estantes y muebles u objetos que puedan caer sobre él, y arrodillarse en la parte inferior de alguna pared interior, colocando la cabeza pegada a las rodillas y cubrirse los lados de la cabeza con los codos, agarrándose las manos fuertemente sobre la nuca. Aunque los marcos de las puertas son tradicionalmente lugares seguros en caso de sismos, se deberá tener en cuenta que las puertas pueden cerrarse violentamente durante un movimiento sísmico fuerte.

Luego de que cese el temblor, o luego de transcurrido un minuto aproximadamente, si se trata de un simulacro, el docente (o los alumnos guías, si este no se encuentra presente), ordenará a los alumnos que se levanten y realicen la fila respectiva para desalojar el aula en forma ordenada. El docente y los alumnos guías exhortarán al resto de los alumnos a que mantengan la calma y ayuden a los demás a que la conserven, recordando que no deben correr, ni gritar, ni empujar a sus compañeros.

Tanto en el caso de un evento real, como en el de un simulacro de desalojo, el docente (o los observadores) deberán detallar la respuesta de auto protección que adoptaron los alumnos durante el simulacro, con el objeto de comparar este comportamiento con las indicaciones que se difundieron en las charlas de prevención, y así tener una medida de la eficiencia con la cual se está actuando en la realidad o durante dicho simulacro de desalojo.